

# 181 Detiene SSP-CDMX a tres personas relacionadas con el delito de privación de la libertad en Cuauhtémoc

Publicado el 14 Enero 2018

COMUNICADO 181/18

La víctima fue privada de la libertad en el municipio de Atizapán de Zaragoza, estado de México.

Pidieron 20 mil pesos y factura de camioneta a cambio de la libertad de la parte afectada.

Policías de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (SSP-CDMX), adscritos a la Unidad de Protección Ciudadana (UPC) Cuauhtémoc, aseguraron a tres hombres; en calles de la colonia Zona Escolar, Delegación Gustavo A. Madero, por estar relacionados con el delito de privación de la libertad.

En conferencia de prensa, el primer superintendente, Licenciado Miguel Soria González, Jefe del Estado Mayor Policial, dijo que el pasado 13 de enero, cuando los policías en campo, al realizar funciones de vigilancia y seguridad, fueron solicitados vía radio, ya que tres hombres tenían privada de la libertad a una persona.

Por lo que al llegar al cruce de las avenidas Chalma y Centro Escolar; los policías pudieron observar a un hombre amagado, y al entrevistarse con el sometido, indicó que al encontrarse prestando sus servicios como ingeniero en una construcción del fraccionamiento Villas de la Hacienda, Atizapán de Zaragoza, estado de México, arribaron tres hombres, y con palabras altisonantes lo subieron en la parte trasera de un vehículo, de la marca Volkswagen Vento, color blanco.

Posteriormente, los hombres le exigieron la cantidad de 20 mil pesos en efectivo y la factura de su camioneta Ford Escape, color plata, a cambio de su libertad.

En una rápida acción, los policías sectoriales detuvieron a tres personas de 35, 26 y 21 años de edad.

En absoluto apego al protocolo de actuación policial, a los imputados se les comunicó su derecho a guardar silencio, contar con un abogado y enterar a algún familiar de su detención por parte de la policía de la Ciudad de México.

Luego, fueron remitidos ante autoridades del Ministerio Público de la Coordinación Territorial correspondiente, por el delito de privación de la libertad.

La SSP-CDMX, a cargo del Licenciado Hiram Almeida Estrada, refrenda su compromiso de servicio a la ciudadanía y pone a su disposición la línea de emergencia 911 para ofrecer apoyo de seguridad, así como el teléfono de la Unidad de Contacto del Secretario (UCS) 52 08 98 98 y su cuenta de Twitter @UCS\_CDMX para atender denuncias.

COMPARTIR



IMPRIMIR

